

EXP-UNC: 0015119/2010

Córdoba . 19 FEB 2016

VISTO

Que se ha establecido que el día 19 de febrero de 2016 se rendirá la tesis de Doctorado en Psicología del Lic. Hugo Ignacio Acuña;

Y CONSIDERANDO

Que por medio de la RD 2360/2015 se establece que la Dra. Lorena Canet Juric, la Dra. Leticia Vivas y el Dr. Guillermo Macbeth se desempeñen como miembros del Tribunal de la tesis de doctorado en Psicología del Lic. Hugo Ignacio Acuña

Que la Dra. Lorena Canet Juric y la Dra. Leticia Vivas residen en la ciudad de Ciudad de Mar del Plata;

Que el Dr. Guillermo Macbeth, reside en la Ciudad de Paraná

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria necesaria para hacer frente a esta erogación,

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar los gastos de traslados aéreos, Mar del Plata – Córdoba / Córdoba – Mar del Plata, traslados y refrigerios, a la Dra. Lorena Canet Juric a los fines de desempeñarse como miembro del tribunal de la tesis de Doctorado en Psicología del Lic. Hugo Ignacio Acuña el día 19 de febrero de 2016-

ARTÍCULO 2º: Autorizar los gastos de traslados aéreos, Mar del Plata – Córdoba / Córdoba – Mar del Plata, traslados, refrigerios y alojamiento, a la Dra. Leticia Vivas a los fines de desempeñarse como miembro del tribunal de la tesis de Doctorado en Psicología del Lic. Hugo Ignacio Acuña el día 19 de febrero de 2016-


ARTÍCULO 3º: Autorizar los gastos de traslados en colectivo, Paraná – Córdoba / Córdoba – Paraná, traslados, refrigerios al Dr. Guillermo Macbeth a los fines de desempeñarse como miembro del tribunal de la tesis de Doctorado en Psicología del Lic. Hugo Ignacio Acuña el día 19 de febrero de 2016-

ARTÍCULO 4º: Imputar la presente erogación a la apertura programática N°: R.0001.075.002.001.37.16.37.20.00.04.00.3.7.1.0.0000.1.21.3.4 o en su defecto a la apertura programática N°: A.0001.075.002.001.37.12.37.20.00.04.00.3.7.1.0.0000.1.21.3.4

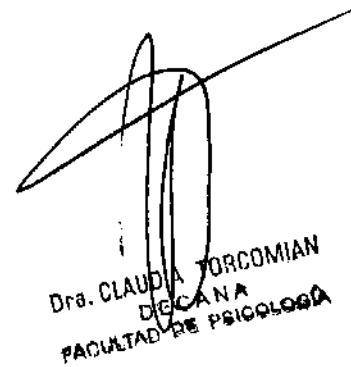
ARTÍCULO 5º: Dese al registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:

128



Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA